

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, miércoles 20 de enero de 1909

{ N.º 2.505

INDUSTRIA—Fácil en el ramo de confitería y que da excelentes utilidades con poco capital. Dirigirse: Calle Mercado 225, bajos. 15 v. 2492

SE VENDE—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y susceptible de fácil mejoría, en la calle Junín, a 3 cuadras de la plaza principal. Verse con Juan M. Melgarejo, en la casa N.º 50, calle Junín.

CONFORMIDAD—A la resolución tomada en la última junta del directorio de los acreedores de Debes y Ca., se llama a propuestas para el arrendamiento de las conocidas minas de oro de Nuestra Señora del Rosario, situadas en el cantón Araya.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 25 de febrero del año en curso en la oficina del señor Fed. U. Cuervo, Mercado N.º 92, donde se harán los datos necesarios. La Paz, 1.º de enero de 1909. EL ESCARBAO.

AVISO AL PÚBLICO—En la calle Colón, casa N.º 24, se sirven helados superiores, heladas de primera clase. Se atienden pedidos para bautismos, matrimonios, sanjos, etc. Precios equitativos. Las personas de buen gusto, acudan a la calle Colón N.º 24, casa de la señora María Romero, frente a la puerta falsa de la escuela. 15 v. 2496

EN VENTA—Barato un lavatorio, unas sillas y otras cosas más. Para ver y tratar, calle Mercado N.º 218, de horas 10 a 12 y 2 a 6. 12 v. 2500

LA CONSTRUCTORA—En conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del directorio, se convoca a junta general de accionistas para el día sábado 30 de presente, a las 11 p.m. en el local de la sociedad, calle del Comercio N.º 18. El libro de transferencias, queda cerrado desde esta fecha hasta el 1.º de febrero. La Paz, 9 de enero de 1909. EL DIRECTOR GERENTE.

AVISO—Se alquila un espacio, o ubicación en la calle Sagarnaga N.º 101. Para tratar, verse con la propietaria que vive en la misma casa. 10 v. 2504

CLUB DE LA PAZ—Por orden del directorio, se convoca a los señores socios del Club de La Paz, a la junta general extraordinaria, que debe tener lugar el día 14 de febrero próximo, a las 10 p.m., con el objeto de tratar de la adquisición de un local para el club. La Paz, enero 11 de 1909. CARLOS MUÑOZ PRADO. Secretario.

LA VICTORIA—Frendental hermano. Calle Chirinos 40 y 42. Legaron en lindo surtido: Abrigos negros y de color, blusas de seda, negros y de color, reñijos de seda negros y de color, id. de año, ternitos para muchachos, vestidos para niñas, flores artificiales, batas de niñas, encajes bien hechos, tul caneré. Véase nuestro barnitillo, calle Estrada y 26, frente de la casa Valenzuela y Ca. 14 v. 2500

AVISO—Teniendo conocimiento de que se expenden licencias falsas con el nombre de mi academia Chuncha de Luribay, oigo en conocimiento del público, que los únicos legítimos de venta del Instituto Italia Chuncha de Luribay, son las bodegas de los señores C. Ormachea y Hos. calle Ormachea (Cholquehuasi) y la del señor H. Ormachea, calle Recreo N.º 50. El propietario, JOSÉ ANDRÉS I. 20 v. 2500

DEPARTAMENTOS EN ALQUILER—Se ofrecen dos departamentos en alquiler, con toda clase de comodidades, en la calle General Campero, Alameda, casa del doctor Sanjinés. Para verlos de 1 a 4 p.m. 15 v. 2493

Juan Rosales P. ARTISTA. Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.

Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, a bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.

Garantiza Puntualidad y precios módicos. La Paz, enero 4 de 1909. Calle Bueno Nos. 76 y 78. 1 m. E 5

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

EN ALQUILER—La casa N.º 112, situada en la calle Chirinos, a una cuadra de la plaza principal de Armas, con toda comodidad para una familia. 10 v. 2498

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor. ABBÓN LAGUNA.

JOSÉ A. DEHEZA—Mercaderes en general y en especial artículos de lujo para señoras. Compra y vende accionistas del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como judiciales ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs. 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar. Dirección: Sucre, Correo apartado. 1 m. E 14

AVISO—LICITACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES—Por orden del Sr. presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita a presentar propuestas en pliego cerrado para la licitación de los impuestos siguientes: El que gravaba los queros de res que se exportan de la ciudad, sobre la base de Bs. 3,488.25. Id. id. el alcohol elaborado en el país, sobre la base de Bs. 2,500. La adjudicación correrá desde el día en que sea aceptada la propuesta, hasta el 31 de diciembre del presente año de 1909.

Las propuestas serán presentadas en la Oficina Mayor del H. Concejo, para que sean abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el próximo sábado 16 del corriente mes, a las 2 p.m., reservándose ella el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, según sea más conveniente a los intereses municipales. La Paz, 9 de enero de 1909. EL NOTARIO MUNICIPAL.

EN VENTA—En la calle Lanza N.º 33.—Un teodolito inglés con todos sus accesorios, una máquina de escribir marca Remington N.º 8.

Diez máquinas para aniquilar insectos de toda clase, como hormigas, etc. 8 v. 2500

DEPARTAMENTOS Se alquilan en la calle Inguavi N.º 60. Referencias, calle Recreo 10. 1 m. D. 20

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre. La Paz, 31 de Dbre. de 1908. Por orden del Director del Tesoro Nacional.

R. TEJADA F. Secretario.



CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, a las 1 p.m. El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente en que se reúna la junta general ordinaria. La Paz, enero 6 de 1909. Excmo. García P. Administrador.

Florencio Hernandez ABOGADO Defiende toda clase de causas judiciales y administrativas y en especial se encarga de patrocinio en asuntos mineros, adjudicación de tierras baldías, reconocimiento de la personalidad jurídica de sociedades, anónimas, registro de marcas de fábrica y de comercio, litigios de toda clase de carácter, todo con puntualidad y esmero.

Domicilio, en la Chirinos No. 75. Dirección, calle Huanca N.º 49. Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m. 1 m. E 6

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS e Inquisivi—Nueva convocatoria—Por no haberse reunido el quorum requerido por los estatutos, se cita nuevamente a los señores propietarios para la junta general, que tendrá lugar el día miércoles 27 del que rige, a las 1 y 1/2 p.m., en el mismo local de la sociedad. La Paz, enero 15 de 1909. EL SECRETARIO.

BUENA OPORTUNIDAD—Por motivo de viaje, se vende barato un medio juego de muebles para salita, un juego de toza inglesa, cristalería, varias mesas, lámparas, útiles de cocina, cuadros, un estante fino con puertas de vidrio para libros, una colección de obras escogidas en alemán, un reloj de oro, un violín, una mandolina, caderas de seda, etc. Calle Recreo 122, casa del señor Donato Lanza, altos a la derecha. 10 v. 2498

PIANO RACHALS—Nuevo, se ofrece en venta, calle General Campero, Alameda, casa del Dr. Sanjinés. Para verlo, de 1 a 4 p.m. 15 v. 2492

JOSÉ M. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical. Calle Sucre No. 19. La Paz, 15 de enero de 1909. 3 m. E 16

SE NECESITAN depósitos para mercaderías. Ofertas, casillero 351. 15 v. 2491

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna. La Paz, 31 Dbre. de 1908. Por orden del Director del Tesoro Nacional. EL SECRETARIO.

EN VENTA—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yaucocha N.º 79, esquina comercio, Pichincha 33, esquina Indaburu, Ballivián 63, esquina Loayza 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas en lote 6 por cada una. Para tratar, con Sebastián Jiménez, almacenes de La Sultana. 15 v. 2494

BANCO INDUSTRIAL—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, a las 3 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencias de acciones, hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, 7 de enero de 1909. EL DIRECTOR GERENTE.

OJO—Por motivo de viaje, se vende un piano muy bueno para estudio y libros de música clásica. También por el mismo motivo se venden los muebles y demás útiles de Amat y Ca, calle Morado 235, bajos. 15 v. 2492

EN ARRIENDO—Un departamento decente, con su hermosa gallería en la calle Sucre No. 105. La Paz, 13 de enero de 1909. G. V. 2500

BANCO AGRICOLA—De conformidad con el artículo 29 de los estatutos y lo resuelto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el martes 26 de corriente a las 4 p.m. El libro de transferencias de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente de la junta. La Paz, enero 13 de 1909. EL DIRECTOR GERENTE.

ORNAMENTOS DE IGLESIA—Bías Orico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta alta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos de tallados al Cuzco Divino. La Paz, enero 6 de 1909. 3 m. E 8

EL AHORRO DEL HOGAR—En conformidad al artículo 34 de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria, para el jueves 28 del presente, a las 1 p.m., en el local de la oficina, calle Junín N.º 13, altos. La Paz, enero 18 de 1909. EL DIRECTOR GERENTE.

AVISO—Se necesitan un profesor y profesora de moralidad y competencia, que tomen a su cargo la dirección de las clases de varones y niñas de los institutos municipales de esta ciudad, respectivamente. Para informarse de pormenores, pueden los interesados dirigirse a la brevedad posible al Sr. presidente municipal de esta 2.ª sección de Sud Yungas, don Celso Pabón. Irupam, Dbre. 27 de 1908. EL SECRETARIO municipal. LUCIANO R. DEL ALCAZAR. 6 v. 2504

AVISO—En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, a Bs. 4.40 metro cuadrado. Pormenores, calle Graneros N.º 50. 15 v. 2490

W. R. Grace y Ca TIENEN EN VENTA Máquinas de escribir "Secor" con últimos adelantos

30 v. 2492

LA PERLA Gran Joyería al estilo moderno. Oficina: Sagarnaga N.º 33. El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios. Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente.

En venta joyas de última novedad. Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza. La Paz, 6 de enero de 1909. 1 m. E 8. Mariano 2.º Calom.

GRAN CASA DE PENSION Montada con todo esmero, elegancia y confort. Sistema europeo, Cocina extranjera y del país.

Se admiten pensionistas. Hay elegantes habitaciones amuebladas. **CABALLEROS** se les da y departamentos para familias. Alejandro Ruiz.

Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo. 3 m. N. 29

"LA PERLA" Habiéndome hecho cargo de esta acreditada confitería prevenimos a nuestra clientela, que encontrará siempre licores de las mejores marcas, un gran surtido de confites y galletas, igualmente pasteles y helados. Tenemos dos salones reservados, exclusivamente para las familias. Nuestro empeño será: Buen servicio, limpieza y agrado a nuestra clientela con la calidad de los artículos que expendemos. Fábrica de aguas gaseosas. **VICTOR M. GRAFF**—Administrador. D. 23

THE AMERICAN INSTITUTE Colegio Inglés para hombres. CURSOS: Primario Secundario Comercial. Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos. Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad. Diez Profesores todos educados en el Extranjero. La instrucción sigue los métodos Norte—Americano más modernos y prácticos. Plumas prospectos. Calle Campero. 2 m. N. 18

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 20 DE ENERO DE 1909

Los trabajos de la oposición

Mucho tiempo antes de que el fallo de la corte suprema de justicia desbaratara la acción reivindicadora propuesta con malitino y peor éxito por don Eufonio Viscarra, los adherentes en minoría de la minoría parlamentaria basaban con esforzada entereza un otro candidato que llevaba en su bandera y sostenía sus propios políticos.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

El órgano conservador, no obstante de las lamentaciones que entona por el desmembramiento de las filas que formaron compactas para discutir el derecho presidencial del señor Viscarra, hace caso omiso de los títulos de éste para continuar, como jefe del partido unido y dirige unos mismos mirados hacia el horizonte, para ver si se dibuja la silueta del nuevo redentor.

El abandono en que tan inesperadamente ha quedado el jefe de la minoría, no sólo revela la torpeza, conducta de los liberales que tanto agitaron el escenario político con protestas y discursos, sino también la poca fe que han gastado en el éxito de sus propios planes, a punto de no mencionar siquiera el programa que habrían destruido en el gobierno, si la demanda hubiese tomado un rumbo opuesto al que hacía predecir la correcta interpretación de la ley constitucional y la jurisprudencia uniforme observada, dentro de los estrictos principios del derecho administrativo, por el tribunal supremo de la nación.

No es mero antojo el que nos obliga a decir, que la minoría opositora mencionó el programa que hubiese destruido como gobierno. Desde que formalizaron sus filas hombres de todas las doctrinas, dispuestos seguramente a no abandonar sus ideales políticos, al más bien a llevarlos a la práctica, urgía precisar el rumbo que se daría a los negocios públicos, sobre todo en el orden de las reformas realizadas con espíritu altamente liberal en la constitución política.

Se hacía cuestión del mantenimiento de esas reformas? Con profunda convicción, el grupo conservador clamaba vehementemente protesta, para no entrar en su modo de obrar y conformarse con las consignas hechas por el partido liberal. Si los que hacen profesión de doctrinaria reformista, dentro de la señalada minoría, hubiesen accedido a romper lo adquirido, habrían hecho obra de apostasía, cosa que no suponemos ni por un instante, dada la entereza de convicciones que se han esforzado en demostrar ante el mundo todo. Por la misma situación difícil que ofrece tal eventualidad, era de exactitud política caber al punto de unión de las opiniones divergentes en ese terreno. Pero ya lo hemos dicho: no se tenía fe en el éxito de los planes; era pues inútil hablar de cosas en las que no se creía.

Ahora se dice por los órganos que combaten la situación: es oportuno compactar la oposición. Antes de ser conocido aun el manifiesto iniciamos la idea de organizar la oposición compacta; al proponer la unión de los elementos dispersos de la oposición no indicamos jefe, no señalamos personas, menos dimos nombre.

No era necesaria declaración tan rotunda para ultimar las esperanzas de don Eufonio Viscarra. Antes pues del manifiesto, y mucho antes del fallo judicial a que hemos hecho referencia, aquel de quien se decía que tenía derecho presidencial, estaba en terreno políticamente.

La oposición, que hace trabajo de compactarse, haría bien en buscar un jefe. Las adhesiones incondicionales a los candidatos del partido opositor, no han dado muestras de cordura, ni han respondido a las esperanzas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOGOTÁ

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

La bubónica en el Callao

Para recibir a los marinos

yankees

Economías en

el presupuesto

Presidencia del partido

demócrata

Alvarez Calderón no va a

Chile

Lim, 19.—Arisan del Callao

que la peste bubónica continúa

ocasionando muchas víctimas.

Los anuclios que se han recibido

últimamente son alarmantes, y

el gobierno ha enviado las

instrucciones del caso, para evitar

la propagación de tan terrible en

fermedad.

Se hacen grandes preparativos

en esta capital, para recibir a los

marinos norteamericanos.

El Excmo presidente de la Repú-

blica, en su empeño de hacer

grandes economías en el Presu-

puesto Nacional, para salvar el

deficit ocasionado en su adm-

nistración por el expresidente

señor Pardo, ha ordenado la su-

presión de los cargos de adju-

ntes de legación que fueron pro-

visos con demasía liberalidad

por este último.

Aceptó la presidencia del parti-

do demócrata, el señor Billin-

gualist.

El señor Alvarez Calderón, que

debía marchar a Santiago de

Chile, en calidad de ministro ple-

nipotenciario, se incorporó hoy

a la Cámara de Senadores, que-

riendo, en consecuencia, su elec-

to su nombramiento de represen-

tante ante el gobierno de la mo-

da.

ARGENTINA

Retiro de un ministro

Arribo de un crucero

mejicano

Prolongación del ferrocarril

central

Buenos Aires, 19.—Se ha orde-

nado cablegráficamente el retiro

del Ministro Plenipotenciario

acreditado ante el gobierno de

Francia.

Arribó a esta bahía el crucero

mejicano General Guerrero, cu-

yos tripulantes han sido entu-

siasmamente recibidos.

Las cámaras han resuelto des-

pués de madura deliberación, pro-

longar el ferrocarril central no-

te argentino de La Quiaca a Te-

piza.

URUGUAY

Incendio de una fábrica

Daños considerables

Monterideo, 19.—Ha sido con-

sumido por el fuego el edificio

ocupado por la fábrica de tejidos.

Las pérdidas ocasionadas

con este incendio son considerables.

ESTADOS UNIDOS

Choque de trenes

Muertos y heridos

Tratado de arbitraje

Washington, 19.—El estado

de Minnesota chocaron dos trenes

de pasajeros. Las víctimas

de este accidente pasan de 50 y

son igualmente numerosos los

heridos que actualmente se han-

dan medicándose en los hospi-

tales.

Ha sido muy celebrado en

los diferentes pueblos del Cana-

da, la aprobación del tratado

de arbitraje realizado con In-

glaterra.

CUBA

Banquete a Magoon

Habana, 19.—El nuevo presi-

dente de la República, general

Gomez, obsequio con un esplén-

dido banquete al gobernador de

esta capital señor Magoon.

FRANCIA

Los consumidores de gas

El acorazado Voltaire

Paris, 19.—Diez mil consumi-

dores de gas se han declarado en

huelga y piden se les conceda una

rebaja en el precio, para suspen-

dir la huelga.

Lánzase al agua el acorazado

Voltaire, de 18,000 toneladas.

ITALIA

Aprobación de un tratado

Viaje misterioso

Al Norte América y al

Himalaya?

Temblores en Reggio

Trabajos de reconstrucción

Roma, 19.—En consejo de mi-

nistros ha sido aprobado el tra-

tado de arbitraje celebrado en el

Perú.

Es objeto de diversos comenta-

rios el misterioso viaje que ha

emprendido el duque de los Abru-

zzos. Algunos aseguran, que sal-

ió con

luego diputado doctor Calvi-
nista. Apesar de la exaltación
y moderación de este nota-
ble estadista, la prueba salió mal
para el presidente y para el mi-
nistro.

En la administración del doctor
Arce, la homogeneidad en el
gabinete fue una condición sine
qua non de su organización.

El doctor Arce, impregnado en
las doctrinas de su colegio y el
señor Balmaceda, imprimió en el
gobierno un sistema presidencial
mayor marcado, tanto que sus mi-
nistros no eran sino sus secretá-
rios, pues el presidente abarcaba
toda la administración, inclu-
yendo en ese cuadro al mismo
doctor Baptista, que si bien ejer-
cía mucha influencia, jamás con-
tradijo al jefe del estado.

El doctor Baptista llegó a la
presidencia algo cansado; ejercía
la autoridad más absoluta, pero
en lo administrativo dejó hacer.
Cuentan del doctor Alonso, que
llegó al poder muy omniactivo y
siguió la homogeneidad de sus
antecesoros, imprimiendo al go-
bierno un carácter marcadamen-
te personal. Su acción en la cam-
paña contra la revolución del
norte, prueba a qué grado de om-
nicidencia había llegado en ese al-
to puesto.

El general Pando decidió, a
nuestro juicio prácticamente la
cuestión del sistema presidencial.
Cuando el doctor Guachalla
despidió la reducción del sueldo
del arzobispo de La Plata, la con-
vención le apoyó y votó por la
convención.

El presidente manifestó su des-
acuerdo; el ministro apoyado
por la convención, dimitió y fue
llamado el señor Villazón que
había sostenido el sueldo íntegro
del clero.

Quando el señor Villazón ar-
rojó la cartera al congreso del 900,
con motivo de las proposiciones
del ministro Konning, el presi-
dente hizo honor a la dignidad
de su ministro, pero llamó a la
cartera al doctor Medina, que es-
taba de acuerdo con el presi-
dente y había pedido voto de cen-
sura.

Estos antecedentes conducen a
manifestar que en los gobiernos
de sistema presidencial, los gabi-
netes debían estar de acuerdo con
el programa del presidente. Un
desacuerdo no es una crisis de
gobierno; es simplemente crisis
ministerial.

Ahora bien. En la organiza-
ción de los gobiernos, la influen-
cia de los ministros es más o me-
nos extensa, según las condicio-
nes y cualidades del presidente.
Licaros, Frías, Bultrén (Adol-
fo), Arce, Baptista, Alonso, lo
dominaban todo con más o me-
nos extensión, imprimiendo al
gobierno un carácter demasiado
personal. Pacheco dejó dominar
al primer vice doctor Baptista,
que derrocó primero a Obitias
y después a Calvimonte y Carrillo.

En la época del general Pando,
la oposición le atribuyó absolu-
to personalismo; pero casi al ter-
minar el período esa misma opo-
sición trabajó en el ánimo del ge-
neral, en sentido de que no tenía
un gabinete de cinco ministros,
sino de cinco presidentes.

Lo cierto es que el general Pan-
do dio a sus ministros toda am-
plitud en materia administrativa,
sin dejar de imprimir al go-
bierno muchos tópicos de tras-
cendencia. En materia interpe-
cional su influencia fue decisiva.

Se ha dicho que el doctor Mon-
tes ha impuesto al gobierno un
carácter muy personal.

El doctor Montes ha tomado
la presidencia con esa laborio-
sidad que le es característica y con
ese contracción que es admira-
ble. El, no pasa ni asiste a nin-
guna reunión; constante en el
despacho, desde las 8 a. m. has-
ta las 8 p. m., sin excluir domín-
gos y días feriados, examina to-
do, se impone de todo lo que el
tiempo le permite.

La ley al declarar responsable
al presidente, conjuntamente con
el ministro, no le dice que ha de
firmar en lo que no conoce, supo-
ne que ha de estar impuesto de
todos los asuntos.

Sin embargo, en la complejidad
de los negocios de estado, eso no
es posible. La generalidad de los
presidentes firman confiados en
el ministro; el mismo señor Mon-
tes, apesar de su actividad y con-
tracción, lo hace en un sinúme-
ro de asuntos.

El doctor Montes, sin la ter-
quedad del doctor Arce, abarca
una buena parte de los asuntos
de estado y los estudia; un ca-
rácter abierto a la discusión y
débil al razonamiento. Sus ene-
migos le atribuyen una inflexibi-
lidad extrema; sin embargo a
ellos mismos los podemos mos-
trar que ha retrocedido en mu-

chos casos ante el razonamiento
exposto con buena fe y sinceri-
dad.

Si toda la responsabilidad está
en él, nada tiene de extraño.
Alguien lleva en estos casos to-
da la cruz. Así, en la oposición
al contrato Speyer, la causa de
la posteridad no ha de caer
sino sobre el LEADER de la opo-
sición señor Salomana, pero no
sobre los que le han hecho el co-
ro.

(De "El Diario".)

Almas dolientes

Y bien: ha de convenir usted
que el paseo es delicioso.....

Quien me hablaba era el doctor
José A. Malberti, el ilustre alle-
nista cubano. Acompañabanlo
el doctor Aristides Mestre, profe-
sor universitario y el doctor Gar-
cía. Habíamos llegado, en el co-
che particular de aquí a la en-
trada de su clínica, a inmediacio-
nes de la Babaua. Eran las nue-
ve de la noche. Mientras la puer-
ta de la verja se abría, el esplén-
dido trono palaba impaciente,
cual si sintiera tristeza de no se-
guir con su airoso trotar por la
interminable avenida, bajo la
calma de esa noche.

La hora invitaba a las excur-
siones largas: clara, serena, pu-
ra, toda luminosamente blanca,
por la gran claridad de la luna. La
ciudad, cálida, quedaba lejos, con
un ajebo de muchedumbre, tan
añorada para los efímeros plae-
res nocturnos, como para los
trabajos del día, no menos efí-
meros en la insaciable ambición
de los humanos. Del latir de las
multitudes sólo nos llegaba el
zumbido de los tranvías eléctri-
cos, ruidos y fugaces como gran-
des insectos de luz.

Entramos en el patio, bañado
de una semicircular crepuscular,
por entre un doble rango de ma-
cetas de plantas, donde se adven-
taban labores de floricultura.

—Estamos lejos de los tiempos
de Le Notre—dijo el doctor Mal-
berti con su eterno buen humor.
No resultará este, pues, un par-
que como los que agrían de la
dirección del incomparable artis-
ta, cómplice voluntario de los
más adorables idilios en las fies-
tas versallescas..... Pero no, ob-
stante de este patio, y del que lo
sigue—lo ve usted?, la derre-
cha—creo que se puede hacer fin-
dos sitios de recreo para mis en-
fermos. Para mí valen ellos más
que los gentiles caballeros y en-
cantadoras damitas pobladores
de los "Trianones" y "Versalles".

—Recuerda que estamos en una
penitencia de la "Quinta del Rey"
—son naturales estas mis reminis-
cencias monarquistas.....
Y luego, esta bella noche despierta
imposiblemente en tal al po-
ta, dormido en mi espaldas.

—Bien se ve que usted es un
veterano conferencista—le dije.
—Está hoy en uno de los mejores
momentos para dirigirse a un
público auditor.

—Es que la tarea del día—con-
testé—al fuerte, me ha resultado
fructuosa, científicamente fru-
tuosa, se entiende. He hecho el
"fiat lux" definitivo en varios
cerebros; otros están ya en ges-
tación propicia, y es lógico que
se encuentren satisfechos.....
La habla ahora el artista; porque
todo intelectual hace arte en el
ramo a que dedica sus facultades
mentales.

Subíamos ya a la escalinata del
primer pabellón. Cinco focos eléc-
tricos derramaban en él claridad
meridiana. Contra la pared, ties-
tos de flores. Sobre el dintel de
la puerta de la sala principal,
una franja de cristal policromo,
con un lujoso monograma del
médico—dueño. La oficina admi-
nistrativa de la clínica, dejaba
entrar un orden perfecto. En
frente de la electroterapia (é hip-
notismo, abierta también, me-
traba su científico mueble, es-
caldeado por un foco constelado
de estrellas prismáticas.

—¿También música?.....
En un saloncito contiguo, con
elegancia amueblado, ante un
piano una joven, graciosamente
ríchella tocaba un bello trozo de
Mellini. Despartiendo en los so-
fás y sillars, varias señoritas y
algunas jóvenes, mujeres y hom-
bres de edad, escuchaban.

—Son visitantes, familias de
los enfermos—me explicó el doc-
tor.—Hay jueves, es, con el do-
mingo, día semanal de visita. Y
durante éstos, casi siempre hay
concertos, de que disfrutan to-
dos. Mire allí.....
Adelantamos hasta el salón.
Cuatro focos en cruz, dos de gas
y dos eléctricos, permitían distin-
guir, en los muros, tres ó cuatro
paisajes exóticos. En el fondo de
la sala, un órgano en ese instan-
te callado, y en las sillars, un nú-
mero grande de enfermos, ya en
excelentes vías de curación, dia-
logando en voz baja. Callaron

de repente, con grato recoγι-
miento; una oleada musical de
Wagner brotaba ahora del tecla-
do, bajo los dedos ágiles de la
pianista.

No sin cierta melancolía nos
alejamos de aquel sitio, suman-
te armónico.

En la primera planta, dos en-
fermeras, con el traje blanco de
reglamento; sobre la juvenil ca-
beza la gorra profesional—un po-
co de nieve sobre una primavera
—iban y venían llevando medici-
nas. En los cuartos abiertos so-
bre este corredor, cuartos do-
bles, con dobles camas cada uno
de sus compartimientos, los en-
fermos dormían ó descansaban
en sus lechos. En el retiro de los
excitados, contiguo a la galería,
el sueño ponía su calma y su si-
lencio en todos los cuartos,
amueblados igualmente con do-
bles camas. En el fondo de ese
corredor, un departamento de
baños y de celdas.

—Estas—rectificó el doctor
Malberti—las uso muy poco; lo
mismo que la "camisa de fuerza"
y las "manillas". Durante el día
y la hora de dormir, hago que
les den una dosis medicamentosa,
a fruto de mi experiencia, mo-
dificable la cantidad, según el
caso, y cuando llega la hora de
acostarse, reposan tranquilos,
casi beatíficamente. Las horas
diurnas las pasan en el inmedia-
to jardín, ó en esta galería, sen-
tados, paseándose, y los que no
pueden, leyendo diarios. Alguno-
s, ya mejores, se consagran a
trabajos físicos, en el jardín, por
inspiración propia ó por indica-
ción del enfermo respectivo.....

En la noche, como usted lo ve,
aunque duermen aseadamente,
tienen un celador constante, que
vigila el sueño y está pronto a
llamar a los demás compañeros
si ocurre alguna novedad.....

Afeitado, grave, envuelto en la
penumbra del sitio, y con el oído
atento a los rumores del interior,
aquel como centinela, hacía pen-
sar en alguno de esos soldados de
la Roma antigua, a quienes la
disciplina convertía en máqui-
nas mudas del deber..... De los
cuartos surgía el ritmo igual,
isocrono, como el péndulo de un
reloj, de los durmientes.

—Hay diez y ocho—dijo el emi-
nente amigo—veinte y nueve mi-
jeres. El movimiento total de
entradas y salidas, en los once
meses que cuenta la clínica de
abierta, es de varios centenares
de enfermos. Por regla ge-
neral, salvo los casos de la
insistencia nociva de la familia,
no los doy de alta sino cuando
los creo totalmente curados.

Y mientras él hablaba, volvi-
mos a la galería principal. De
allí pasamos al jardín, y otro
lado se alzaba el pabellón de mu-
jeres. En el jardín gravitaban
un mismo de lugar agrados.....

Sobre arbustos y plantas de
flores, la luna desliza su luz de
plata, pintando sobre los angos-
tos senderos, figuras móviles.
La brisa cuchicheaba en los ra-
males, embalsamando el ambien-
te con los perfumes que en su ma-
riposo furtivo extraía de las co-
loras abiertas. En el azul infiniti-
vo, los astros palidecían, ante el
fulgor del gran planeta noctur-
no.

En la primera sección de enfer-
mas, ya convalescentes, había
recoγimiento convencional. Las
que no estaban en la sala, dormían.
En el fondo del corredor,
alababa la figura rubia de la
sirvienta, veladora nocturna.

El comedor amplio y es-
paciado, amado en la som-
bra, dejaba adivinar una me-
sa grande, con capacidad para
todo el personal de empleados,
y para algunos convalescentes,
a quienes se le estimulaba el apeti-
to haciéndolos comer allí, en un
como consorcio familiar. Más
allá, el departamento hidroterá-
pico: cuartos de empleadas y el
segundo pabellón de mujeres, de
las excitadas, con distribución y
tratamiento iguales al de la mis-
ma fadole, de los hombres. To-
do brillante de orden y de aseó.

—Y ahora, a usted, que es ar-
tista, voy a dejarle ver, rápida-
mente, un cuadro digno de un
tema de arte.....

Estábamos de regreso en la ga-
lería del primer pabellón femeni-
no. El doctor empujó una puer-
ta cerrada, y miramos. En un
lecho todo nívoo, de blancura
virginal, bañado por la onda de
luz de una incandescente, una
niña, de unos quince a diez y seis
años, destacábase, entre grandes
almohadas blancas. Junto a los
pies del lecho, en un sillón, una
señora velaba: su madre. Un
vago perfume esparcía en aque-
lla habitación; perfume semejan-
te al incienso de las capillas mis-
ticas. La niña, sobre las albu-
nas del lecho, era como la cor-
porización extraterrena, como el

simbolo tangible de la pureza
y el mal dolor. Pálida, vestida
como al idón alabastro, su ros-
tro oval, con rasgos puros, de
hermosa cabeza, encuadrada por
dos negras pinceladas, los cabe-
llos, traía a la memoria los ras-
tros de esas vírgines adorables
mente ideales del Beato, de San-
do Bonticelli, de Cimabue, de
todos los grandes y exquisitos
Primitivos. Su cabellera, plegada
sobre la frente y las sienes, al
modo de los flecos bizantinos;
sus gran dos ojos oscuros, don-
de las pestañas trazaban dos ar-
cos de sombra; el cutis terso y
celestialmente exangüe, la figura,
dentro del peinador cándido, de
una inmarcescente delgadez; las ma-
nos; cruzadas sobre el pecho;
manos largas y diáfanas, hechas
como de una substancia traslúci-
da, manos de lirios ó de rosas
blancas, poseedoras como de
una vida propia, independiente
de la del cuerpo, todo, producía
una impresión profundamente
estética, una de las más puras
emociones del arte, excelentemente
cual.....

El doctor me volvió a la reali-
dad diciéndome:

—Se está operando en ella una
caso resurrección. La enferma
dormía nerviosa; que la aqueja,
dejándole intacto el cerebro, cayó
sobre su cuerpo, devastadora co-
mo un rayo. Cuando entró, ha-
cía diez meses, la parálisis domi-
naba su organismo íntegro; no
podía hablar, ni comer, ni dor-
mir, ni siquiera era movilizarse
sus miembros. Ya todo eso ha des-
parecido, y es sólo dentro de po-
co, verla erguirse, en pie, sobre
el suelo, y echar a andar, como
el resucitado en el milagro evan-
gético.....

Nos alejamos. Al cruzar el jar-
dín, la luna, en el espacio sereno
resplandecía como una flor será-
fica. Atravesaba rápidamente
el salón, aún con corrido, y su-
bir al coche, nos arrojó un mo-
roso, el vals de "A oheño", can-
tado, con su acordeo pañamiento,
por la graciosa pianista, genti-
lmente criolla.....

DANIO HERRERA.

Habana—1907.

El Lago Poopó

EN EL SIGLO XIX

Obstrucción del sumidero.—Sus
efectos, cuando la vista se
Diriguy—Maximiliano—le
la creciente, 1848. Nació el
del papel del Lago Poopó, en
1.1. retirado, 1860—Al
de los de los de los de los de los
var—Mapa de Bonchey, 1871.
retirado, 1871—3. Retirado
1894—Sus efectos—Disa-
minución de profundidad de 25
metros.—Efecto de la 1.1.
—disminución de ancho de
25 kilómetros.

El fenómeno de 1748 sumi-
tra una explicación de los
períodos, uno de creciente, otro
de decreciente, que caracteri-
za la historia del Lago Poopó, a
lo largo del siglo 19.

Al fin del siglo 18, el capitán
Alcedo escribió:

"El agua del Lago Poopó, en
un desagüe subterráneo, y va
a salir al mar por debajo de la
cordillera hasta las inmediacio-
nes de Iquique".

En los primeros años del siglo
19, don Aniceto Blanco descri-
bió la salida del agua del mis-
mo Lago, en los siguientes tér-
minos:

"El único desagüe del Lago
Pampa-Aullagas es el río LACA
JAHUIRA, que nace al Sud del
Lago y se echa en el Lago de
Coipaza.

"El Lago Coipaza recibe las
aguas de los ríos Lanza, Barras,
Carangas y Laca Jahuira, que
se inyectan en su lecho, sin que
tenga un desagüe visible.

"Curioso por demás es este
fenómeno hidrográfico, que aun
no ha sido estudiado seriamen-
te.

"Pero es un hecho que las
aguas de este Lago, después de
insurgirse, dejan en la superficie
abundantes depósitos de cloruro
de sodio y deben formar poderos-
as corrientes interiores, que in-
dudablemente irán a desaguar
en el Pacífico, después de atrave-
sar subterráneamente la in-
mensa zona, que separa el lago
del Océano".

Al fin del siglo 18, no existía
el papel del río Laca Jahuira.

Este río constituyó el nuevo
desagüe del Lago Poopó, el que
se sustituyó al desagüe antiguo
del siglo 18, que tenía entonces
su curso totalmente subterra-
neo.

Como se produjo la substitui-
ción de los desagües?

Voy a mostrarlo.
La creciente del Lago Poopó,
que caracterizó la primera mitad
del siglo 19, fué provocada por
la obstrucción del desagüe, total-
mente subterráneo, del Lago.

Esta obstrucción fué análoga
a la obstrucción del año de 1748
que provocó la creciente extraor-
dinaria de aquel año, la cual
causó tanta sorpresa a los mo-
radores del Lago y los funciona-
rios del Alto Perú.

Para explicar la obstrucción
de 1748, el capitán Alcedo regis-
tró "la conjuntura de una balza
grande, atravesada en el sumide-
ro".

Para explicar la obstrucción de
la primera mitad del siglo 19, no
hago ninguna conjetura, sino de
la analogía con la obstrucción
de 1748: reservo la explicación
geológica; tal aclaración no debe
ser prematura y sus conjeturas,
para ser terminantes, deben apo-
yarse sobre ejemplos análogos,
ya recogidos por la ciencia geó-
lógica con perfecto conocimiento
de la naturaleza del sub suelo.

Cuando Diriguy visitó a Bo-
nchey y cuando llegó Pontand, la
obstrucción del sumidero ya ha-
bía producido enormes efectos,
sobre la creciente del Lago.

La superficie del Lago ocupó
casi 14 veces la superficie de 1748.
Es porque Diriguy escribió
entonces con perfecta razón:

"Las aguas del Lago Poopó se
evaporan en este vasto reservoi-
ro sin salir y están constan-
temente saladas".

La saladura de las aguas del
Lago correspondió a la obstruc-
ción de su sumidero y la crecien-
te que acabo de indicar, la cual
produjo un aumento de superfi-
cie de 12 veces del antiguo La-
go.

Hacia el año de 1848, se puede
presumir que la creciente tuvo su
maximum.

Correspondió más ó menos a
40 veces la superficie del Lago de
1748.

Nació entonces el papel desa-
guador del río Laca Jahuira.

"Como se efectuó su nacimiento"
Se obró probablemente, poco a
poco y muy lentamente, cuando
la continua extensión de la su-
perficie del Lago llevó sus aguas,
hasta el actual sitio del río Laca
Jahuira.

Hacia el año de 1860, se pro-
dujo la primera gran retirada
del Lago.

Para determinar con certidum-
bre aquella fecha, se necesita ne-
cesidad de disponer los documen-
tos del señor Teodoro Tovar,
que, por otra parte, el señor Mer-
cy menciona en sus viajes cerca
del Lago.

No tengo aquellos documentos
relativos a la primera retirada
del Lago. Me contento de indi-
car que el mapa del Señor Bon-
ché, levantado durante los tres
primeros meses del año de 1864,
presenta exactamente la fisio-
nía del Lago, uno años después
de esta primera retirada.

Hacia el año de 1871, se efec-
tuó la segunda gran retirada del
Lago.

No expreso mas conjetura so-
bre su origen que sobre la retira-
da de 1860.

Hacia el año de 1904, se obró
la tercera gran retirada del La-
go. El señor Mercy escribió en el
mes de abril de 1906:

"Desde hacen 3 años, el lago se
ha retirado de su ribera este-
re, aproximadamente unos 25 kiló-
metros".

El mismo Señor Mercy carac-
terizó el efecto de las retiradas
de 1860 y 1871 en los términos
siguientes: "El Lago Poopó ha
perdido, en anteriores, se elevaba a un
nivel superior de 25 metros pro-
ximamente a su nivel ordinario
actual".

A propósito de relatar las variacio-
nes del Lago Poopó, Paris segun
Alcedo, Paris segun Diriguy,
Paris segun Aullagas segun Aniceto
Blanco.

A la descripción tiene poca
similitud con la relación del
mismo Lago que proporciona el
zoólogo Neuve Lemaire en "Los
Lagos de los Altipianos de la A-
merica del Sud".

Los aficionados del zoólogo,
cuando se refirió de los "muchos
errores" de Diriguy, cuando
obse-ó, a propósito del mapa de
1864, el año de 1828, "el
autor del mapa que tenemos com-
pletan con los fantásticos", cuando
concluyó en lo que toca a los
sueños de la mapa de Bonché "no
está tan lejos de creer en un error
de la medida" no son malos.

Me opongo a que Diriguy,
pontand, Bonché han descrito
exactamente el Lago.

Diriguy no cometió muchos
errores; su mapa no dio al Lago
contornos fantásticos; Bonché
no hizo error de unidad de medi-
da, en sus unidades.

El zoólogo, quien compren-
dió casi nada de Diriguy, pont-

André Bonchey entendió muy
bien la historia del Lago, por
que no vivió que las contradic-
ciones de Diriguy de Pontand,
de Bonché a sus cifras correspon-
dían a contradicciones del Lago
con su mismo, es decir a las vi-
citudes de su historia.

PAUL MARIN.

Banco Industrial

Memoria correspondiente al 2o.

semestre de 1908

Señores Accionistas:

El balance al 31 de diciembre
último, por las operaciones del
Banco, en el segundo semestre
del año próximo pasado, arroja
una utilidad líquida de Bs.
215,371.65, en la siguiente for-
ma.

Oficina de La Paz Bs.	89,233.77
" " Cochabamba	63,367.83
" " Oruro	62,770.05
Bs.	215,371.65

que unida al saldo
existente en la
cuenta fondo para
futuros dividen-
do, que es de..... Bs. 77,482.08

da un saldo dis-
ponible de..... Bs. 292,853.73

que el Directorio propone distri-
buir así:

Pagar al Supre-
mo Gobierno el
10 % de paten-
te fiscal sobre la
utilidad del se-
mestre..... Bs. 21,537.16

A los señores ac-
cionistas un di-
videndo de 6 %..... 150,000.00

Llevar al Fondo
de Reserva la
cantidad de..... 50,000.00

Llevar al Fondo
de Previsión..... 5,000.00

Dejando en el Fon-
do para Futu-
ros Dividendos el
saldo de..... 66,816.57

que el Directorio propone distri-
buir así:

Capital Pagado Bs. 2,500,000.00

Fondo de Re-
serva..... 300,000.00

Fondo de Pre-
visión..... 30,000.00

Fondo de Divi-
dendos..... 68,816.57

que el Directorio propone distri-
buir así:

Capital Pagado Bs. 2,500,000.00

Fondo de Re-
serva..... 300,000.00

Fondo de Pre-
visión..... 30,000.00

Fondo de Divi-
dendos..... 68,816.57

que el Directorio propone distri-
buir así:

Capital Pagado Bs. 2,500,000.00

Fondo de Re-
serva..... 300,000.00

Fondo de Pre-
visión..... 30,000.00

Fondo de Divi-
dendos..... 68,816.57

que el Directorio propone distri-
buir así:

Capital Pagado Bs. 2,500,000.00

Los datos numéricos que se encuentran en las cifras del balance, mostrarán a los señores accionistas la marcha segura de la Institución.

La Paz 18 de enero de 1909.

ALEJANDRO SORUCO
Presidente.

GUILLEMO M. MORRIS
Secretario.

Exposición Ecuatoriana

[Conclusión]

Art. 24.—El Comité Central formará un Catálogo general ilustrado de las exhibiciones y en él se publicará hasta cuatro líneas gratuitamente para cada artículo exhibido, mencionándose a los que tengan la marca de fábrica, registrada en el Ecuador. Los expositores que quieran ampliar la descripción de sus efectos podrán redactar la mención que de ellos se haga sujetándose a la aprobación del Comité y pagando por el exceso de espacio que ocupen el derecho fijado en la tarifa respectiva.

Art. 25.—En el recinto de la Exposición se permitirá la colocación de anuncios y avisos y su reparto, estará sujeto a los lugares que el Comité indique, a su aprobación y al pago de derecho que fije la tarifa respectiva. En iguales condiciones se admitirá la publicación de anuncios en el Catálogo general.

Art. 26.—La administración de la Exposición quedará encomendada al Comité Central y a las varias comisiones que designe la Junta Directiva, la que señalará a cada una sus atribuciones.

Art. 27.—La administración de los pabellones levantados por países extranjeros se sujetará además a las disposiciones que dictaren sus respectivos comités bajo la dependencia del Comité Central.

Art. 28.—La Exposición se abrirá el 10 de agosto de 1909 y se clausurará no antes del 10 de octubre del mismo año. El Comité Central fijará las horas de visita para el público.

Art. 29.—Clasurada la Exposición, el Gobierno remitirá a la Exposición Internacional de Bruselas de 1910 los artículos de producción o manufactura nacional, cuyos expositores expresen en favor de que fije la línea y las obras de autores nacionales que hayan merecido distinciones honoríficas.

Art. 30.—El premio especial, especialmente determinado, se adjudicará a la manera de elegir al mejor de los autores de obras nacionales de productos y manufacturas del país, y la otra en concurso solo entre las obras de extranjeros y productos del exterior.

Art. 31.—Además de los premios determinados en el Decreto Ejecutivo de 31 de octubre de 1907, se adjudicarán los premios siguientes:

Medallas de oro, Medallas de plata, Medallas de bronce y menciones honoríficas.

El reglamento especial fijará el número de medallas y menciones que se asignan a cada sección.

Tarifa para el cobro de derechos en la Exposición Nacional

Local para las exhibiciones de productos extranjeros en exceso de un metro cuadrado que se les conceda gratis en galería ó pabellones nacionales, cada metro cuadrado Sucre 5,00

En explanada, cada metro cuadrado 10,00

Catálogo general: por cada línea excedente de cuatro 1,00

Catálogo general: avisos ó anuncios (una página) 50,00

Colocación de avisos y anuncios en el recinto de la Exposición, por cada metro cuadrado ó fracción 10,00

Reparto de avisos, por cada vez 1,00

Puestos de venta en el edificio de la Exposición, por cada metro cuadrado 25,00

Puestos de venta en edificio propio en el exterior por cada metro cuadrado 25,00

Todos estos precios son por una sola vez y por todo el tiempo que dure la Exposición.

Entrada a la Exposición

La primera semana y

Los datos de festival ó fiesta	
Adultos.....	1,00
Niños.....	0,50
Los domingos y días feriados	
Adultos.....	0,20
Niños.....	0,10
Los Domingos y días feriados	
Adultos.....	0,50
Niños.....	0,25

Las entradas gratuitas las concederá el Presidente del Comité sólo a los miembros del Gobierno, Presidentes de las cortes de Justicia, Gobernadores, Cuerpo Diplomático y Consular, Comisarios de gobiernos extranjeros, Jefes y Oficiales de Policía en servicio, Miembros del Comité y empleados de la Exposición. Estas entradas serán personales é intransferibles. Los expositores cuyas exhibiciones requieran su presencia constante podrán obtener entrada franca cuando necesiten entrar a atenderlas.

NOTA.—Respecto a las secciones a que se refiere el artículo 1.º de este Reglamento, los expositores deben adherirse a los detalles de los artículos pertinentes del Decreto Ejecutivo de 31 de octubre de 1907.

Art. 32.—Los señores Ministros de Fomento y Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, a 2 de Diciembre de 1908.

JENARO LARREA

El Ministro de Fomento, Presidente del Comité Central.

FRANCISCO J. MARTINEZ AGUIRRE,
El Ministro de Hacienda

TOMAS GILARDI,
El Subsecretario de Fomento,

Secretario del Comité Central

ENRIQUE BUSTAMANTE L.

Millones de Senoras y Señoritas

aprecian la

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.



Día Social

El señor Eudoro de las Muñecas

El jefe de la policía de seguridad, señor Eudoro de las Muñecas, ha sido muy cumplimentado con motivo del aniversario de su natalicio.

El señor Muñecas, que ocupa una respectable posición social, goza también de las generales simpatías de nuestro vecindario donde cuenta con numerosas relaciones.

Enfermos

La señora Enriqueta Medina de Sanjines T., que se halla enferma desde hace ya muchos días, ha entrado en un período de gravedad que requiere mucho cuidado.

El doctor Claudio R. Aliaga, que está muy dedicado de salud desde hace ya largo tiempo, ha experimentado una considerable mejoría en su dolencia.

LA AURORA

Este antiguo y acreditado establecimiento que corre a cargo del suscrito, ha sido mejorado considerablemente.

Se recomienda a las familias y personas de buen gusto, visiten

"La Aurora" AVENIDA ARCE

donde encontrarán un servicio esmerado para días de campo, banquetes, etc.

Todos los domingos se sirven picantes a la criolla.

El propietario,

SARAFIN NOVILO.

3 v. 2502

Rigoberto Iturri

Y DEMETRIO ITURRI

ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m. y de 12 a 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez. 1 m E 16

W. R. Grace & Co.

Han recibido

Coches lujosos de último estilo

15 v. 2492

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

Motor a vapor de 8 Caballos

En venta un motor a vapor de 8 caballos de fuerza y un caldero apropiado para este. Diríjase a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia".

Motor Otto de 25 Caballos

Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Diríjase a la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

EN ARRIENDO.—Se arrienda la gran posada de Unduavi, en el camino Yungas. Para tratar, Chirinos 118. 10 v. 2499

JUAN M. SARACHO—Abogado.—La Paz, calle Junta No. 24.—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrajes, liquidaciones y transacciones. 1 m. D. 31

ROPA INTERIOR

DEL DOCTOR JAEGER Legítima.

Se realizan cien docenas Camisas, camisetos y calzoncillos En la tienda calle Yacacocha Nos. 35, 37, 39. 1 m. E. 10.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ.—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

London.....	90 dlv d. 18778
Paris.....	f. 1 97
Hamburgo.....	m. 1 59
Madrid.....	P. 2 09
New York.....	av. 269
Bnos. Aires.....	120
Lima.....	126
Arequipa.....	126
Mollendo.....	126
id.....	15 dlv 125 1/2
Santiago.....	av. 73
Valparaíso.....	av. 73
Antofagasta.....	73
Liquique.....	73

Giros telegráficos convencional.

VALORES Compra Venta

Acos. Banco Nacional de Bolivia	— — 165 —
" Banco Industrial	125 — —
" Banco Agrícola	82 — —
Credito Hipotecario de Bolivia	260 — 280 —
Ahorro del Hogar	— — —
" La Constructora	120 — —

"Bolsa de Va- lores.....	500 —
"Empresas Mon- te Blanco.....	2 —
" Cia. Seguros Bolívia en Lq.....	8 — 9 —
Lq. Credito, Hipo- terio. Bolivia 100.....	105 1/2 —
" id 8 " 101 1/2	—
" id 7 " 100	—
sonos del estado	" —
" Deuda In- terna.....	" —
" Compensa- ción Mili- tar.....	8 " 80
" Municipa- les.....	10 " 80
Vales id.....	10 " 85

La Paz, enero 13 de 1909

LA PAZ ALMANAQUE ENERO

Martes 19.—San Cayetano, m. sta. Germana.

Miércoles 20.—El Dulce Nomp. bra de Jesús, s. Fabian.

Jueves 21.—San Fructuoso y s. Rufugio.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Boliviana,

Compañía de Bomberos

Confirmamos nuestro párrafo de crónica del día de ayer, anunciando la organización del Directorio de esta Compañía, que deberá regir durante el presente año, publicamos nuevamente el personal elegido, por haberse hecho algunas supresiones involuntarias:

Comandante—general Fermín Prudencio.

Capitán—señor Rafael Tejada F.

Ayudante y Secretario—señor Alberto Sanjines T.

Id id 2º—señor Angel Moscoso M.

Teniente de Hachas y Escala—señor Oscar Nuñez del Prado.

Sargento de id id—Benjamín Eduardo.

Cabo de id id—Juan Prudencio.

Teniente de Bomba—Betsario 2º Vidal.

Sargento de id—Max. de la Vega.

Cabo de id—Humberto Bertini.

Teniente de Salvamento—Abraham Barrón.

Sargento de id—Domingo Narva.

Cabo de id—Ezequiel Calderón.

Tesorero—J. Enrique Olmos.

Jefe de Armas y Gimnasio—Alfredo Da Ponte.

Médicos—doctores Claudio Sanjines T. y José G. Villanueva.

La Junta general para el reconocimiento del anterior personal debe tener lugar el próximo viernes a las 8 y 1/2 p.m. En ella se tratará también sobre el uniforme que debe adoptarse y la forma en la que el cuerpo de bomberos tomará parte en las fiestas del Centenario.

Las ruinas de Tiahuanaco

Habiendo denunciado un periódico local que la Empresa del Ferrocarril de Guayaquil, se proponía hacer uso de las piedras de los monumentos y ruinas de Tiahuanaco, el Ministro de Agricultura se dirigió al Gerente de esa empresa, previniéndole que no hiciera tal cosa. El Gerente ha contestado que es falsa tal denuncia y que, más bien, su deseo es resguardar las históricas ruinas y dar facilidades para su conservación.

Dirección General de Obras Públicas

Observación Pluviométrica del día 18 de horas 11 a.m. al día 19 a 11 a.m.

Altura en milímetros:—0.0

Particularidades:—ninguna.

Exposición ganadera

El ingeniero agrónomo don Roberto Rissla, se dirigirá muy pronto de Sucre a Buenos Aires, para comprar reproductores que después de figurar en las exposiciones ganaderas de Sucre y La Paz, serán vendidos a los industriales que deseen adquirirlos, mediante el pago de su costo.

Siempre por la verdad

Con el mayor agrado publicamos a continuación la carta que dirige al Secretario de la Inspección de Instrucción, señor Julián Cepeda R., el señor M. Pacheco Abariega.

Muy señor mío:

Me es particularmente grato hacer constar que habiendo tenido ocasión de recabar algunos certificados de la oficina de su cargo en estos últimos ocho días he sido atendido en ella con toda puntualidad y cortesía, tanto por el señor Sub Inspector como por Ud. señor Secretario.

Hago esta voluntaria y justa manifestación en resguardo a la verdad falsada en el N.º 1799 de "El Diario" sección "Instrucción Pública".

Con este motivo, me suscribo de Ud. muy atento servidor.

ML. PACHECO ABARIEGA.

Calle Sacre

Esta calle está intranachable, por estar desampadrada, hace algún tiempo; es imposible transitar por ella, en la noche, no se puede cruzar de una acera a otra, por ser un formidable fango; y a esto se aumenta la falta de luz en la esquina donde se halla la casa del Dr. Eguin, que queda también a oscuras la calle Jaen.

Se nos han aproximado varios vecinos dándonos este informe, para que nos insinuemos con el H. Concejo Municipal, que siquier por lo pronto se les ponga un foco de luz.

Lecturas

El correo de Cochabamba nos ha traído el primer número de una revista literaria titulada "Lecturas". Contiene material interesante y ameno.

Alza del estaño

El día de ayer ha sido de gran emoción para los productores del estaño, pues las noticias recibidas por la Cámara de Comercio de La Paz, referentes a las últimas cotizaciones de ese metal en los mercados europeos, demuestra una repentina alza de L. 12.10 en tonelada, variación efectuada en solo el transcurso de cuatro días como se vé por las siguientes fechas:

—Enero 18—

Estaño, la tonelada L. 139.10

Plata, la onza 24 d.

—Enero 14—

Estaño L. 127

Plata 24 1/4

Esta alza, ha hecho vacilar a varios mineros, los que han pedido repetición del telegrama.

Autoridades provinciales

Continuamos la publicación de los ciudadanos, que han sido nombrados Correidores en los diversos cantones del departamento, para el año 1909:

PROVINCIA LOAYZA

José Sanjines, Luribay

Luis Altamirano, Yaco.

Eliodoro Rivera, Araca.

Braulio Sanjines, Sapahqui.

Nicanor Bustos, Caracato.

PROVINCIA DE NOR YUNGAS.

José María Agramonte, Corico.

José María Urquidí, Nacallo.

Claudio Medrano, Mururata.

Melchor Delgado, La Concordia.

Enrique Jenio, Coripata.

Antonio Córdova, Milligua.

Notas Policiarias

Han sido conducidos a la central dos ratas que fueron capturadas con el queso en la boca. Responden a los nombres de María Guzmán y Rosalía Salazar, las que se encuentran detenidas por hurto de algunas especies del almuerzo del señor Federico G. Aluarez, que fueron presentadas con el cuerpo del delito en mano.

dejado de recibir ayer nuestro diario varios suscriptores, a quienes al pedirles disculpen tan involuntaria falta, les ofrecemos resarcirlos el número que no ha llegado a su poder.

Quiebra Delgado

La Junta de acreedores convocada para el día de ayer, instaló sus acuerdos en el salón de la "Cámara de Comercio", con la asistencia de muchos interesados.

El señor Iturrieta, abogado y representante de la casa Casorla, expresó que las demandas iniciadas en via ordinaria por muchos acreedores, contra los acuerdos de la Junta anterior, podrían comprometer en nulidad las decisiones de la reunión actual. Por ello creía prudente que se apazara la Junta hasta otra oportunidad, más como medida resguardadora de los derechos de los mismos acreedores.

Después de un ligero cambio de ideas sobre la moción previa, se procedió al voto, resultando negado el aplazamiento.

Leída la propuesta del síndico para distribuir la masa de la quiebra, siendo considerados en ella todos los acreedores reconocidos con igual derecho, como simples acreedores, se suscitó un ligero debate sobre el monto de los bienes del quebrado y sobre algunas reclamaciones. En seguida se aprobó la moción de nombrar una comisión, que eligió dentro de los que resisten la propuesta del síndico, formadas bases de un acuerdo transaccitorio. Se nombró en consecuencia esa comisión compuesta de los señores Abdon S. Saavedra, Bautista Saavedra, Francisco López Chaves y Agustín Iturrieta, agregándose el señor Julio Eyzaguirre, como abogado de la administración de la quiebra.

La Junta volverá a reunirse el sábado próximo, para escuchar el informe.

Omisos capturados

Del cuartel de Artillería y por orden superior, han sido remitidos a la policía de seguridad, varios individuos que en la captura como omisos por las patrullas y que llegan varias zonas que deben ser esclarecidas ante la Comandancia General.

Los que se encuentran detenidos en la Central son los siguientes:

Eustaquio Silva.
Juan Crespo.
Arturo Arroyo.
Antonio Michel.
Máximo Chungara.
Miguel Carpio.
Calixto Mamani.
Domingo Maita.
Miguel Gutierrez.
Francisco Velazquez.
Mariano Flores.
Manuel Sillerico.

Muertos súbitos

Ya en pasados días llamamos la atención de las autoridades respectivas hacia el número de cadáveres que eran conducidos a la morgue por fallecimientos súbitos, resultando de los reconocimientos ser intoxicaciones alcohólicas.

Entre las notas de policía se continúa registrando diariamente el hallazgo de cadáveres en diversas zonas de la población, perteneciendo la mayor parte de ellos al femenino y a las razas indígena y mestiza,

JUDICIAL

Corte Superior del Distrito

La Corte Superior del Distrito, ha dictado el importante auto que publicamos continuación:

Visto el recurso de fuerza en conocer, interpuesto por Hilario Ortiz Medina contra las resoluciones del Provisor Eclesiástico de esta Diócesis, en el procedimiento de la venta de la finca Vilque del Monasterio de Concepcionistas.

Oídas en audiencia pública las exposiciones de las partes recurrente, el dictamen fiscal y el alegato del Promotor Fiscal de la Causa.

CONSIDERANDO: que habiendo fenecido el procedimiento de la subasta, con el desistimiento reiterado de los rematadores Hilario Ortiz Medina, Claudio R. 2.º Silva y Casimiro Santibáñez Gil, antes de la aprobación del remate, el primero de ellos, transcurridos más de siete años de pronunciado el auto de fs. 78 v., que aceptó dicho desistimiento, ha pedido la revocatoria y reposición de obrados, en cuya virtud ha expedido el Provisor, el auto de fs. 94, manteniendo en sus resoluciones ejecutorias.

CONSIDERANDO: que al proceder en esa forma, no se conoce.

do en asunto contencioso, ni ejercer facultades que no emanen de la ley.

CONSIDERANDO: que tratándose de una materia puramente eclesiástica, cual es referir a la venta de bienes monásticos, subsiste el privilegio del fuero; por lo que la Ley de 29 de septiembre de 1906, solamente ha bolido el personal, sometiendo a la jurisdicción ordinaria, todas las cuestiones civiles y criminales de los eclesiásticos.

CONSIDERANDO: que las formas de enajenación de los bienes ideados y en general de los de la Iglesia, son especiales, establecidas por la atribución 14 art. 89 de la Constitución Política del Estado, que reconoce el ejercicio del Patronato Nacional por el Presidente de la República, y cuyo desenvolvimiento se encuentra en el art. 19 de la Ley de 31 de octubre de 1833 y el art. 3.º de la ley de 11 de noviembre de 1844, que reconocen la vigencia de las prescripciones canónicas, entre las cuales está la declaratoria de necesidad y utilidad ante la autoridad eclesiástica, autorización del Obispo, y aprobación del Patronato Nacional.

Por tanto, se declara: que el Provisor Eclesiástico no hace fuerza al mantener sus decisiones ejecutoriadas y por tratarse de una materia de su jurisdicción, con costas.

Así quedó dividida la discordia, continuando disidente el voto de los señores vocales doctores Campuzano y Eguino.

Tómese razón, archívense los obrados del recurso, adjúntense testimonio de ellos al proceso, y devuélvase.

Campuzano.—Tapia.—Eguino.—Barrios.—Rada.—Simón Jordán.—Ante mí.—Exequiel Calderón.

Prefectura

Despacho del día 19 de enero

En el administrativo seguido por Francisco Eguino, sobre explotación de un terreno ubicado en el cantón Corocoro, provincia de Potosí, perteneciente a los hermanos Arroyo y S. elevan los obrados a la consideración del señor Ministro de Gobierno.

En el id. seguido por Luis Barillas, en representación de varios señores mineros, ubicados en el cantón Camata, provincia de Murcha, con la denominación de "La Salvadora". Se ordena la devolución al interesado para que renueve su petición con formada a ley.

En el id. seguido por Simón de A. en representación de Manuel M. Toranzo, sobre adjudicación de la propiedad minera denominada "Mi Porvenir", ubicada en el cantón Challana, provincia de La Paz.

En el id. seguido por Humberto del Solar, pidiendo su extensión del servicio militar; se le concede por auto superior, la exención pedida, debiendo abonar el impuesto militar respectivo.

En el id. seguido por César A. Cardozo, sobre adjudicación de tierras baldías, ubicadas en el cantón Tupiza, provincia de Cochabamba, con la denominación de "Vigo". Vista.

En el id. seguido por Rosa Espinoza, en representación de José Bichet, sobre adjudicación de tierras baldías, ubicadas en el cantón Mapiri, provincia de La Paz, con la denominación de "San Francisco y Santa Elena". Informe el Notario.

En el id. seguido por Guillermo M. Morris, sobre adjudicación de la propiedad minera, denominada "Píñolo", ubicada en el cantón Tipani, provincia de La Paz, y oposiciones deducidas por Heriberto Gutiérrez representante de Juan Villamil Blanco y Teodoro Böttiger en representación de Bolivianische Plantagen-Gesellschaft mb. H. y L. y Lij. Traslado.

En el id. seguido por Jorge W. Dean, sobre adjudicación de la propiedad minera denominada "Capac Yupanquillina", ubicada en Chacaltaya, provincia de Cercado y oposición deducida por Francisco Abaroa. Se concede la apelación interpuesta por Abaroa, elevándose los obrados a la consideración del señor Ministro de Hacienda.

JUNIOS EJECUTIVOS Y COACTIVOS

Se tramitaron once expedientes.

SOLICITUDES

Se despacharon los siguientes: Macario Pinilla, Fermín Salas, Agapito Tujra, Rogberto Armas, Alberto Cortázar, Saturnino Quispe, María M. Montes, Rafael Castañer, Arturo Peña, y R. Benjamín Torrelio.

Guillermo Durán, Andrés Aliaga, y A., Víctor Alarón, Juan Majos, Maximo Zegarra, Víctor Mamani, S. Ramón Castañera, Andrés Guirachi, Hermenegildo Párra y Belisario Rivera. Testimonios 1.—Títulos 2.

REGISTRO DE MARCAS

Se dieron curso a tres solicitudes.

OFICIOS

Varios 34.

De aquí y de allí

MÉTODO ULTRA-MODERNO DE DESARROLLAR LA IMAGINACIÓN

El doctor León Elbert Lanne, de los Angeles, California, ha constituido una institución para el desarrollo de las más altas facultades de imaginación. Este hombre asegura que él puede cambiar los tejidos del cerebro y por ese cambio y de ese modo dotar a un sujeto con facultades mentales que antes no tenía. Dice que ha hecho la prueba con animales a los que ha aplicado sus métodos, resultando el aumento de las células cerebrales en un término medio de setenta a ciento por milímetro cuadrado y de seis cientos hasta dos mil por la misma superficie. En este caso las células eran más grandes y mejor conectadas que en la masa encefálica de un perro no tratado por el sistema Lanne. Sosteniendo esta teoría dice el autor que, positivamente, bajo su práctica, las facultades mentales pueden extenderse en poder indefinidamente. Lanne ha escogido diez niños entre mil para demostrar las transformaciones que pueden extenderse en poder indefinidamente. Lanne ha escogido diez niños entre mil para demostrar las transformaciones que pueden extenderse en poder indefinidamente. Lanne ha escogido diez niños entre mil para demostrar las transformaciones que pueden extenderse en poder indefinidamente.

LA UTILIDAD DEL CALOR DEL SOL

La utilidad del calor del sol ha preocupado a los hombres de ciencia de todos los tiempos, desde Arquimedes hasta Buffon y Lavoisier; sin embargo, no se ha llegado a ningún resultado práctico. Es por ello que despierta un cierto interés, una nueva invención de que se ocupa la Revista Científica.

Partiendo del principio de la estufa de Réaumur y de la caldera solar de Dumas, hechas de láminas de vidrio superpuestas, el constructor Shumagin, de Moscú, cerca de Filadelfia, ideó un nuevo aparato bajo la forma de una caldera a vapor.

Esta caldera es hecha de una gran caja chatra, cuyas paredes internas están recubiertas por una capa de acero. En su interior están colocados haces de tubos con larga superficie de calor. La caldera está unida a la máquina a vapor, la cual se halla munida de un condensador especial.

La faz superior de la caja ennegrecida es cerrada por dos vidrios superpuestos, a distancia de tres centímetros uno del otro. Esta caja tiene veinte metros de largo por seis de ancho. El aparato entero cuesta 75,000 francos.

La temperatura que se consiguió obtener en Filadelfia, llegó a 115 grados y puede subir a 150 en las regiones tropicales. Merced al empleo del éter, puede llegarse fácilmente en los meses de Junio, Julio y Agosto a una presión de seis kilogramos, con una fuerza utilizable de tres caballos y medio, haciendo uso del agua, la presión va más allá de un kilogramo.

En su cámara solar, Reaumur consiguió obtener una temperatura de 110 grados, y en ciertas y determinadas condiciones 160. La caldera solar de Filadelfia acciona una bomba centrífuga, parece que el empleo de turbinas sería muy indicado para la utilización de la energía del vapor producido por este sistema.

También en Filadelfia, fué construida este año una caldera de gran superficie, capaz de producir una fuerza de 25 caballos; una compañía, la Sun Power, propuso la instalación de estas máquinas térmicas en América, para el servicio de irrigación y para producir agua.

En las regiones tropicales, donde es posible el empleo del agua como sustancia vaporizante, dicha compañía tiene el propósito de instalar grandes obeliscos para la transformación de la energía solar. Si esta nueva industria alcanza buenos resultados, se hará

FABRICA DE CARMELOS, PASTILLAS Y DULCES EN GENERAL

"La Ideal"

FERNANDEZ HERMANOS

Calle América No. 55
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en caramelos sistema Suizo
Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.
El señor Ramón 2º González, jefe del Laboratorio Químico Municipal de La Paz, certifica que las muestras de caramelos presentadas por los señores Fernández Hermanos en esta oficina, que anotamos en el libro de análisis con los números 72 y 73 analizadas y examinadas, certificamos que contienen materias colorantes, vegetales que no son nocivas a la salud y también no se ha encontrado materias extrañas que hagan mal a la salud y por consiguiente los mencionados caramelos son de buena clase.
Ramón 2º. González.—Francisco Salcedo.
La Paz, 11 de enero de 1909. 1 m. E. 20

JOSE ASCARRUNZ VEGA
AGENTE COMISIONISTA
PUNO (PERU)

Casilla de Correo No. 5, Dirección telegráfica RUNZVEGA

Agente de los señores Harrison y Böttiger, W. R. Grace y Cº Manuel Schwab, Enrique Lévy, Sittner y Cº, y de todo el comercio importador de La Paz. Agente del H. Concejo Municipal de La Paz, de las compañías mineras de estaño y cobre de La Paz y Corocoro, de la The Guayqui Agencies Company, de los señores Cariaga Hermanos y del señor Alcibíades Soruco.

Se encarga de atender el despacho inmediato de toda la mercadería en tránsito a La Paz, cuidando especialmente que esta no sufra deterioro en el traslado y que la carga, tanto de importación como de exportación, sea despachada sin demora alguna a su destino en las mejores condiciones y al menor costo posible. Atendiendo preferentemente los despachos de barrilla para el exterior, raparando las averías y gestionando su inmediato embarque en ferrocarril, para que no sufra demora en llegar a su destino. Recibe órdenes para la compra de toda clase de productos peruanos, remitiendo la mercadería a quien la solicite, sin necesidad de anticipar fondos.—Puno, 5 de enero de 1909. 15 v. 2500

utilizable en muchos puntos donde no falta la materia prima. La conquista de las tierras del sol, aprovechada para la irrigación, facilitará la explotación de muchas regiones por el momento desaprovechables.

AVISOS NUEVOS

EN VENTA.—Aji colorado y amarillo, muy bueno, también se vende chancaca, a precios módicos, en la calle del Recreo N° 516 v. 2505

EN ALQUILER.—Un departamento bien amoblado a la entrada del Prado, con cinco piezas y cocina y uso de cuarto de baños y W. C. El departamento es independiente y con agua propia, la situación es inmejorable. Dirigirse a la misma casa, antes de las 2 p.m., de hoy adelante. J. Pierce-Hope, Plazuela Veneciana. 12 v. 2505

DEUDORES MOROSOS AL FISCO.—Por orden del señor Prefecto y Superintendente de Hacienda, se pone en conocimiento de los deudores del impuesto predial rústico (catastro), que desde el 25 del corriente se principiará a publicar conforme a ley la nómina de los deudores de este impuesto para iniciarse la cobranza coactiva, pudiendo en consecuencia hasta la fecha indicada satisfacerse para evitar la publicación.
La Paz, enero 19 de 1908.
J. R. ESTENSORERO,
Secretario de la Prefectura y Superintendencia de Hacienda. 6 v. 2505

CHALET EN ALQUILER.—Se alquilan dos departamentos del hermoso chalet que fué propiedad del señor E. Sagárnaga, recién terminado, ubicado en la Avenida Arce, cerca a San Jorge. Referencias en la calle Socabaya N° 68 a oficina del Notario Sr. Toribio Caballero. 6 v. 2505

EN ALQUILER.—Un departamento, nuevo y cómodo, situado en la calle Buena N° 64. Referencias en San Pedro, casa en ruina; así como también se venden puertas usadas en módico precio. 3 v. 2505

SE VENDE.—Un hermoso lote de terreno, situado en la calle general Campero, entre la Alameda y la calle Reyes Ortiz. Referencias, en esta imprenta. 3 v. 2505

COMPANIA DE BOMBEROS "La Paz".—Por orden de la Comandancia, se convoca a junta general, para el próximo viernes 21, a las 8 p.m. Siendo asuntos de suma importancia los que deben tratarse en esta junta, se recomienda puntual asistencia. Además se previene a los señores socios que no han abonado su cuota de ingreso que pueden hacerlo, hasta esa fecha, recabando recibo del Tesorero señor Olmos. Banco Industrial, quedando sometidos a la sanción prescrita por los estatutos, los señores que no lo hicieron. 2 v. 2504

OFICIAL.—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producidos dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina 6 sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos. Los denunciantes tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1º de enero de 1909.
HECTOR LOBNI,
Admor. del Tesoro Público. 9 v. 2504

TENDREIS BLANCO, CARMINE
Calleto franco y perfumado, la boca es un ejemplo de CARMINE
CALLETO. 400 y 500 de La Paz. 15 v. 2496

Sombreros DE FELPA Y COPA ALTA

Tongos, varias clases de paño sueltos acaban de recibir

Wenseslao Sánchez y Ca.

48 50, Comercio 48 50.—Tienen además constantemente: Máquinas Singer de pedal para sastrería, id. id. id. de pedal para zapatería, sillitas de viena legítimas, zapatos de goma, paraguas y muchos otros artículos.—Teléfono 111. Corro 222. La Paz, 16 de enero de 1908. 1 m. E. 17

Banco del Perú y Londres

Capital efectivo £ 775,000-000

AGENTES Y BANQUEROS DEL

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERU

Oficina principal:—Lima

SUCURSALES:

Cuzco, Arequipa, Moquegua, Ica, Chibcha, Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pucallpa, Chiclayo, Piura.

Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo.

Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero.

1 m. E. 13

PROXIMA REINSTALACION

{DE LA}

SASTRERIA DE-NOTTA

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela, que hemos recibido cablegrama de París, de los señores Dormeuil Freres, anunciándonos el haber contratado para nuestra casa un excelente cortador, el q' saldrá de Europa para La Paz el 31 del presente mes. La Paz, 15 de enero de 1908.

De Notta y Ca.

15 v. 2501

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí.

Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6,000,000.-

Fondo de Reserva..... Bs. 600,000.-

Provisión..... 150,000.-

para futuros dividendos..... 122,143.35

872,143.35

Bs. 6,872,143.35

Tarfas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 %

A seis meses plazo..... 4 %

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente..... 6 % anual

Sobre Préstamos..... 10 %

Descontos de Documentos..... 9 %

Centrales con Pásto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 %

COMISIONES

Sobre sobre de documentos y remisión de fondos al Exterior..... %

Sobre avance de créditos en cuenta corriente..... %

Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... %

1 m. E. 17

The Bolivian Rubber & General ENTERPRISE LIMITED

Empresa de Luz y Fuerza

Anunciamos al público que el recargo de trabajo que impone a nuestro personal la preparación de nuevas instalaciones hidro-eléctricas, nos coloca en imposibilidad material de atender pedidos de algunos extraordinarios, cualesquiera que sean su importancia natural.

EMPRESA DE TELEFONOS

Haremos saber a nuestros abonados al público en general que habiéndolos notificado la Empresa del Perjuicio de su decisión de rescindir el contrato que con ella tenemos por uso del alambre telefónico que comienza nuestro sistema de ciudad con el de Guayaquil, dicho servicio terminará el 31 de próximo.—La Paz, enero 8 de 1909.

Horacio Ferrerocio.—Director General

15 v. 2496

Lager